



## Asamblea General

FI1-1\_A1/14

ACTA N°:1

ABRIL 25 DE 2014

HORA: 15.00

BOGOTÁ

TIPO DE REUNIÓN	Extraordinaria, conforme a la convocatoria realizada el pasado 17 de abril por parte del representante legal, mediante comunicación escrita allegada a cada socio
PRESIDENTE	Diego Gilberto Suarez
SECRETARIO	Juan David Barreto Romero
ASISTENTES	Juan David Barreto Romero, Juan Camilo Bustos Rincón, Ángela María Hernández Moreno, Diego Gilberto Suárez.

### Orden del día

1. Elección del presidente y secretario de la reunión
2. Verificación De Quorum y aprobación del orden del día.
3. Modificaciones a los estatutos internos
4. Presentación Plan Anual de Desarrollo del Centro de Investigación
5. Lectura y Aprobación del texto integral del acta de Asamblea General

### Desarrollo del orden del día

#### ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

<b>Discusión</b>		
Se eligen según su cargo en el Consejo Directivo, a Diego Suarez y en ausencia de Laura Camila se postula como secretario Juan David Barreto.		
<b>Conclusiones</b>		
Se designa por unanimidad como presidente de la Asamblea a DIEGO GILBERTO SUAREZ BERNAL y como Secretario a JUAN DAVID BARRETO ROMERO quienes se identifican como aparece al margen de sus respectivas firmas.		
<b>PLANES DE ACCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO</b>
N/A	N/A	N/A

#### VERIFICACIÓN DE QUORUM Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

<b>Discusión</b>		
Se constata la presencia de 4 de los 5 miembros de la asamblea General.		
<b>Conclusiones</b>		
En concordancia con los estatutos, el quorum es suficiente y se procede a dar inicio a la reunión a través de la aprobación del orden del día.		
<b>PLANES DE ACCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO</b>
N/A	N/A	N/A

#### MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS INTERNOS

<b>Discusión</b>		
Se propone la modificación de los Artículos 15 y 21 de los Estatutos internos del Centro De Investigación Para La Participación Y La Democracia -CIPADE, en lo referente a la periodicidad de la Asamblea General de Asociados y la Junta Directiva, respectivamente, para que la Asamblea General se realice de manera anual, en la última semana del mes de marzo y la junta directiva se realice de manera trimestral, de acuerdo a su cronograma interno. De esta manera, la próxima Asamblea General se realizaría en la última semana del mes de marzo de 2015.		
Se propone la modificación de los Artículos 15 y 21 de los Estatutos internos del Centro De Investigación Para La Participación Y La Democracia -CIPADE, en lo referente a la periodicidad de la Asamblea General de Asociados y la Junta Directiva, respectivamente, para que la Asamblea General se realice de manera anual, en la última semana del mes de marzo y la junta directiva se realice de manera trimestral, de acuerdo a su cronograma interno		
<b>Conclusiones</b>		
Se aprueba por unanimidad la modificación propuesta.		
<b>PLANES DE ACCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO</b>

Actualizar los Estatutos de CIPADE y registrarlos	D.S.	indeterminado
---	------	---------------

**PRESENTACIÓN PLAN ANUAL DE DESARROLLO DEL  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN**

<b>Discusión</b>		
El Representante legal hace la presentación del Plan Anual de Desarrollo del Centro de Investigación para la vigencia 2014-2015, en donde se contemplan estrategias de difusión de las actividades del Centro de Investigación, por medio de la gestión de redes sociales y una página web, así como las estrategias para la búsqueda de convocatorias y participaciones en las que pueda ser parte el centro de investigación. Este plan es aprobado por la totalidad de la Asamblea General.		
<b>Conclusiones</b>		
El plan es aprobado por unanimidad por la asamblea.		
<b>PLANES DE ACCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO</b>
Ejecutar el plan de acción para la vigencia 2014-2015	D.S.	2014-2015

**PRESENTACIÓN PLAN ANUAL DE DESARROLLO DEL  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN**

<b>Discusión</b>		
El Representante legal hace la presentación del Plan Anual de Desarrollo del Centro de Investigación para la vigencia 2014-2015, en donde se contemplan estrategias de difusión de las actividades del Centro de Investigación, por medio de la gestión de redes sociales y una página web, así como las estrategias para la búsqueda de convocatorias y participaciones en las que pueda ser parte el centro de investigación. Este plan es aprobado por la totalidad de la Asamblea General.		
<b>Conclusiones</b>		
El plan es aprobado por unanimidad por la asamblea.		
<b>PLANES DE ACCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO</b>
Ejecutar el plan de acción para la vigencia 2014-2015	D.S.	2014-2015

**Consideraciones Finales**

<b>OBSERVADORES</b>	N/A
<b>PERSONAS DE CONTACTO</b>	N/A
<b>NOTAS ESPECIALES</b>	N/A

**Firma y aprobación del acta**

En constancia de lo sucedido y en aprobación del contenido de la presente acta, firman el presidente y el secretario de la reunión:

<b>Presidente:</b>	<b>Secretario</b>
<hr/> Diego Gilberto Suárez Bernal C.C. 1014223235	<hr/> Juan David Barreto Romero C.C. 1032449446